

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5403** ARGOS REVESTIMIENTOS, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 289/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Ricardo Díaz Morán y D. Miguel A. Bravo Jiménez contra la empresa Argos Revestimientos, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 8 de marzo de dos mil doce por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 49103 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120014543-1**